

RIO NEGRO, 22 de Agosto de 2011

VISTOS:

El decreto N°145 del 10.05.2011 que acepta renuncia voluntaria del Sr. Luis Hernán Valenzuela Castro , profesional Ley 15.076 11 hrs/semanales y la declaración de vacancia del mismo , las necesidades del servicio de contar con profesional para gabinete sicotécnico , lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales , la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me concede la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

N° 1938 /

1.-LLAMASE a Concurso Público de antecedentes y oposición para proveer en calidad de Titular el siguiente cargo de la Planta Municipal, para cumplir funciones en gabinete sicotécnico:

VACANTES	ESCALAFÓN
1	Profesionales Ley N° 15.076 11 hrs./sem.

2.-APRUEBASE las Bases de llamado a concurso Profesional Ley N° 15.076 11 hrs./sem., que se adjunta al presente decreto.

3.-DESIGNASE a los siguientes funcionarios para integrar el Comité de Selección, cuya función será la preparación y realización del concurso para la contratación de profesional Ley N° 15.076 11 hrs./semanales

Nombre	Planta	Grado	Calidad
Jorge Henríquez Concha	Directivo	7°	Miembro Junta Calificadora
Hernán Sánchez Rojel	Directivo	8°	Miembro Junta Calificadora
Amador Ojeda Sánchez	Directivo	8°	Miembro Junta Calificadora
Marco Bahamonde Loustau	Directivo	8°	Jefe de Personal

ANOTESE, COMUNIQUESE, DIFUNDASE Y ARCHIVESE



AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS SCHWALM URZUA
ALCALDE

CSU/AOS/MBL
DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Adm.y Finanzas
- Carpeta concurso (4)
- Archivo